Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal
Secretaria del Consejo de Administración
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

RESOLUCIÓN N°402
Acta 19 – 25/06/2013

VISTO El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 09/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" y,

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad de Contrataciones eleva a la Superioridad la Recomendación de Adjudicación de la CD N° 09/13 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 61, numeral 3) del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación a verificado las ofertas, resultando que a firma PRODISER SAIC cumple y se adecua sustancialmente al pliego de bases y condiciones y, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más conveniente.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración,

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N°: 19/13 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA". ID N° 254.226, a la firma PRODISER SAIC, por la suma de Gs. 27.568.450 (GUARANÍES VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) IVA incluido, precautelada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) ENCOMENDAR a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Silvio Paiva,** Presidente en Sesión.
Albino Sosa Solís;
Taurin Portillo;
Alcira Miranda;
Bernabé Peralta, Miembros

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaría del Consejo ·

Mancio Montania
Ad Hoc.
27/06/2013